



La usura, que es definida por el diccionario de la Real Academia de la Lengua como «el cobro de interés excesivo por un préstamo», se podría convertir en el signo que caracteriza los tiempos políticos que vivimos.

#### Del abuso político a la usura

Hasta ahora estábamos acostumbrados a las noticias de abuso político, de control de los poderes del Estado y desprecio por los derechos humanos. Pero, de pronto, las quejas se trasladan al plano económico, con la novedad que no sólo se refieren a los temas usuales de falta de empleo y bajos salarios, sino a los precios que se cobran por los servicios públicos privatizados así como por los altos intereses de la denominada «banca de consumo» que daría crédito para los sectores de menores recursos.

En ambos casos se trata de productos directos del neoliberalismo y en particular de su política de privatizaciones, aquel supuesto dechado de virtudes que nos debía traer todo género de parabienes. Y el caso es que no habría como pararlos. Primero, porque las tarifas públicas estarían fijadas por los - no publicados- contratos de privatización a los que habría obligado la dictadura fujimorista al país más allá del término de su propio gobierno. Segundo, porque los altos intereses de la banca de consumo estarían fijados por «el libre mercado», aquel invento de la huachafaría neoliberal del que no conoce ni Adam Smith, pero que aquí se encuentra protegido por todo género de leyes que impiden tocarlo aunque sea con el pétalo de una rosa.

Al abuso político se agrega entonces en la conciencia pública el abuso económico y lo único que nos prometen los inventores de estos despropósitos es más castigo, que habría necesidad de aguantar esperanzados porque al final del túnel estaría la lucecita que nos llevaría al paraíso.

#### La usura como aprovechamiento de la pobreza

Pero conviene detenemos en el asunto de la usura. Para empezar, hay quienes sostienen que la usura no existe porque los intereses, al estar normados por la oferta y la demanda, sencillamente no pueden ser excesivos. Suponen, quienes así piensan, que los actores acuden en igualdad de condiciones al mercado. ¿Haber qué piensan de tan bello sueño los clientes de la banca de consumo? El caso es que este tipo de negocio bancario se aprovecha de la extrema necesidad de personas de

pocos recursos, en un país cuya población tiene bajísimos ingresos.

Este es el concepto clave: **aprovechamiento de una situación desesperada**. Seguramente que una mayor información permitiría a potenciales clientes tomar mejores decisiones, pero no creemos que solucione la desesperación de quienes tienen una necesidad extrema. Por esta razón, porque se aprovechan de situaciones desesperadas es que se trata de una actividad éticamente condenable.

Pero hay más, en el colmo de la

**Es aprovechamiento de una situación desesperada, éticamente cuestionable**

desfachatez un defensor de la banca de consumo ha calificado de «pituca» la crítica de los altos intereses que se cobran porque sería una forma de oponerse a que los pobres accedan al crédito. ¡Como si la actual banca de consumo fuera una suerte de democratización del crédito! Esta sí que es una verdadera muestra de humor negro propia de quien no está precisamente agobiado por cubrir sus necesidades básicas.

Habría que recordar que lo poco que había como crédito barato, a través de cooperativas, mutuales y la banca de fomento, más allá de los malos manejos de que esta fuera objeto, fue expresamente liquidado en el país para centralizar el negocio

financiero en manos de entidades privadas estrictamente comerciales. Este es el origen de los altos intereses: el oligopolio privado del crédito.

Además, y a diferencia de lo que nos vende la propaganda oficial, esta es una situación poco común en el mundo. En la mayoría de los países desarrollados existe crédito barato con objetivos promocionales, y destaca entre estos países los Estados Unidos, tan mencionado por los partidarios del modelo como el ejemplo de sus afanes.

#### La usura como explotación

¿Cómo lidiar con este problema? Sería un craso error creer que se trata únicamente de una cuestión de regulación de las instituciones financieras. Ciertamente habría que recordarles a los diversos superintendentes de que sus sueldos no los pagan los bancos sino los contribuyentes. Pero el problema está en el cordón umbilical que une el abuso político con la usura económica.

Esta situación se produce porque los individuos son tratados exclusivamente como consumidores que valen de acuerdo a la cantidad de plata que tienen en el bolsillo y no como ciudadanos sujetos de derechos. A un consumidor sólo se le considera en su valor de cambio, en *strictu sensu*, no se le debe proteger. A un ciudadano por el contrario se le considera en función de los derechos que tiene por su sola existencia como ser humano. Su condición, entonces, reclama protegerlo, en este caso de las fuerzas del mercado.

El fujimorismo y no solo ni principalmente la banca de consumo, quieren crear una sociedad de consumidores desnudos, sin protección alguna, calatos si es posible, para que puedan ser blanco más fácil del abuso del capital.

Este abuso sin derechos se llama explotación. Para los magullados en el proceso solo queda la caridad a la cual se accede por la buena voluntad del que tiene los medios y no porque a las personas les corresponda ser atendidos. Esta caridad en el fujimorismo se denomina gasto social que en todos los casos debe estar subordinado, como hemos visto en la última discusión presupuestal, al pago de la deuda y a las facilidades al capital.

Sin embargo, el que esta situación haya sido puesta en el debate público es una muestra significativa de la descomposición del régimen autoritario, una muestra de su miseria moral, no solo en los aspectos que ya le conocíamos, sino en lo que supuestamente era la niña de sus ojos: el modelo económico.

—Nicolás Lynch

# TIEMPOS de USURA

